| Tipo | Descripción | Asignación del riesgo | | Estimación del riesgo |
|---|---|---|---|---|
| | | Corpocaldas | Proponente | Evaluada |
| Económicos | Incremento en los precios de los elementos. Cuando se presenten variación en los precios del mercado, los mismos serán asumidos por el contratista. | | X | Bajo |
| | Escasez de los elementos y/o servicios del mercado. Si bien no es común que se presente escasez de los elementos que se requieren, ya que existen varias empresas que pueden suministrarlos, se tiene en cuenta este riesgo con evaluación baja. | | X | Medio |
| Regulatorios-Impuestos | Modificación en tasas cambiarias o nuevos impuestos. Si durante la ejecución del contrato se presentan modificaciones a la normatividad vigente en materia tributaria, cambio en las tarifas de los impuestos o se crean otros, siempre que estos afecten el contrato en ejecución, el contrato podrá ser modificado, adicionando el valor faltante para que el equilibrio | X | | Muy bajo |
| Operativos | Fallas en la logística, equipos y organización. Cuando se presenten inconvenientes en la organización y/o el transporte para la entrega de los elementos requeridos en el contrato, y no sea por falta de planeación del contratista, el contrato podrá ser modificado en plazo. | | X | Medio |
| | Incumplimiento en las especificaciones técnicas generales. Sí por algún motivo, los elementos o productos del mismo no cumple las especificaciones del contrato, el contratista será el responsable de su cambio hasta cumplir con lo requerido. | | X | Bajo |
| Financieros | Dificultades en el desembolso del pago. Este riesgo se asocia al flujo normal de caja de la Corporación, el cual está sujeto al Presupuesto mensual de Caja. | X | | Muy Bajo |
| Laborales | No cumplimiento de la prestación de los servicios propuestos por el no pago de prestaciones sociales. Se considera que el personal que emplea la empresa contratista, deberá tener una relación legal con la empresa o estar vinculado de por medio mediante un contrato ajustado a las normas laborales . | | X | Bajo |

El análisis de los riesgos corresponde a la necesidad que se pretende satisfacer y se estableció el grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hace referencia a criterios de medición como se presenta a continuación:Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo

Los anteriores riesgos, se consideran cubiertos en su mayoría con la póliza de cumplimiento, una vez sea otorgado el contrato.